

Tercera Sesión Ordinaria 2020

SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DEL PRESÍDIUM E INVITADOS



2. MENSAJE DE BIENVENIDA



3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020



4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Autoridades del Presídium e Invitados
2. Mensaje de Bienvenida
3. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal de la Tercera Sesión Ordinaria 2020
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Pre cierre de las acciones de 2020
7. Avances de los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030
8. Avance de las Acciones Subnacionales
9. Asuntos Generales
10. Lectura de Acuerdos
11. Clausura de la Sesión
12. Foto del Subcomité Especial de la Agenda 2030

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



01-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2020: Se da por aprobado el orden del día

02-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2020: Se da por presentado los avances de las acciones de Enero-Junio 2020

03-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2020: Se da por presentado los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030

04-COPLADE/SE/A2030DS/IIOR/2020: Se da por presentado los Avance de las Acciones Subnacionales

6. PRE CIERRE DE LAS ACCIONES DE 2020



META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 1.1.- De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	Programa Emergente de Apoyo Alimentario, frente a la Contingencia (Covid-19) en el Estado de Quintana Roo.	2,136,001	100%
Meta 1.2.- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Transferencia de Tecnologías Apropriadas en Materia de Agua en Quintana Roo.	91	65%
Meta 1.4.- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.			
Meta 1.5.- De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Construcción de Pisos Firmes (FISE)	606	30%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
<p>Meta 2.5.- De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los Conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad</p>	<p>Consumidores de productos del sector primario producidos y consumidos en el estado</p>	<p>77% de avance físico y financiero</p>
	<p>Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial</p>	<p>Productores de maíz y frijol</p>	<p>78% de avance físico en la entrega de la semilla de maíz mejorado en 156 ejidos de los 200 programados</p>

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 3.1.- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.	Capacitación a personal médico en temas e salud reproductiva	650	100%
	Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la promoción a la salud en el embarazo (Club de embarazadas)	10,000	100%
	Activación de Módulos de alto riesgo reproductivo para pacientes con comorbilidades preexistentes. (3 módulos)	3,360	100%
	Instauración de Equipos de Respuesta Inmediata en los hospitales de segundo nivel y activación de código mater en las mismas unidades. (10 ERIOS)	1,280	100%
	Usuaris activas con métodos anticonceptivos responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud (80,000 usuarias activas)	80,000	92%
	Implementación de módulos de servicios amigables que brindan asesoría y consejería adolescentes de manera especializada a este grupo poblacional. (29 Servicios amigables)	9,000	97%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 4.4.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Impulsar programas de capacitación dirigido a la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse.	29,007 personas ¹ capacitadas para y en el trabajo	101.4%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS		AVANCE
		HOMBRE	MUJER	
Meta 5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Elaboración de Iniciativas de Reforma a la legislación en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, así como sus reglamentos	ND	ND	100% Quintana Roo cuenta con toda la legislación en las materias indicadas, armonizada con la legislación nacional
	Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	ND	ND	100% Los 11 Ayuntamientos cuentan con Instancia Municipal de las Mujeres y sus Planes Municipales consideran la Perspectiva de Género en su contenido
	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	100	372	66% A octubre de 2020, de 53 entidades de la APE, 35 tienen instalado su Comité Institucional de Igualdad de Género; 4 más que en 2019
Meta 5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Capacitación en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,035	2,667	52% La actual Legislatura está conformada por 13 mujeres y 12 hombres.
Meta 5.6.- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	Capacitación para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	1,459	3,875	54% 54 de cada 100 mujeres en edad fértil usa algún método anticonceptivo. QROO ocupa la posición 16 entre los 32 estados.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	AVANCE
Meta 6.1.- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.	Ampliar la cobertura de agua potable urbano	Se logro alcanzar al cierre del 2019 una cobertura global de agua potable del 92.8%
	Ampliar la cobertura de agua potable rural	
	Cobertura global de agua potable	
Meta 6.2.- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Ampliar el drenaje sanitario urbano	Al cierre del 2019 se logro alcanzar una cobertura global de drenaje sanitario del 77.2%
	Ampliar el drenaje sanitario rural	
	Cobertura global de drenaje sanitario	
Meta 6.3.- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentado considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Desinfección del agua (cloración del agua para distribución)	A junio del 2020, se logro desinfectar el 100% de las aguas producidas para distribución.
Meta 6.b.- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Cultura del agua	Al cierre del 2019, 158 mil 954 personas , recibieron platicas en el Estado.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 7.2.- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.	5	83.33%.
Meta 7.3.- De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Asistencia técnica para el uso racional de la energía	187	Al tercer trimestre de 2020, se han capacitado a 187 personas, lo que representa un avance 63.4% de la meta establecida.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	AGEPRO-SEDE (Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal) Aeropuerto Internacional de Chetumal	N/A	Las obras de modernización del Aeropuerto Internacional de Chetumal registran un avance del 90%.
Meta 9.2.- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico	1	Lo que representa un avance del 50% con respecto a la meta establecida de entrega de 2 naves industriales en el presente ejercicio.
Meta 9.4.- De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico	1	Avance del 50% con respecto a la meta establecida de entrega de 2 naves industriales en el presente ejercicio.
Meta 9.3.- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Crédito a la Palabra Mujer MIPYME, Programas creados para la reactivación económica ante la COVID-19 y Programa Impulso NAFIN.	387	El avance es del 85.4% con respecto a la meta modificada que es de 453 créditos.
Meta 9.b.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico	1	Lo que representa un avance del 50% con respecto a la meta establecida de entrega de 2 naves industriales en el presente ejercicio.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 8.5.- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Vinculación de buscadores de empleo a través de la Bolsa de Trabajo a vacantes disponibles en el mercado laboral.	Atendidos: 7,681 Colocados: 1,303	Atendidos: 64.8% Colocados: 36.6%
Meta 8.6.- Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Vinculación de buscadores de empleo a través del Portal de Empleo a vacantes disponibles en el mercado laboral.	Atendidos: 11,604 Colocados: 684	Atendidos: 95.7% Colocados: 62.3%
Meta 8.7.- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la no ocupación de la población infantil.	1,198 inspecciones realizadas	90.6%
Meta 8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Procuración e impartición de Justicia Laboral	5,028 Quejas atendidas 1,787 quejas conciliadas 13,183 Convenios fuera de juicio Demandas radicadas 3,812 Demandas concluidas 677	35.5% quejas conciliadas 72.9% Convenios fuera de juicio 17.7% de demandas concluidas

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
<p>Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>La SEDETUS, SEMA en coordinación con el Ayuntamiento de Tulum están concluyendo la formulación de sus instrumentos municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano al 90%, sin embargo, aún queda dar la debida participación en el proceso de socialización a través de sus Consejos Municipales, los cuales tendrán la tarea de revisarlos y eventualmente ser aprobados por sus Cabildos.</p>	32714 habitantes	90%
	<p>Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto.- En coadyuvancia con el ayuntamiento, se han llevado a cabo sesiones de trabajo para el seguimiento a la elaboración por parte del Municipio, de los instrumentos de planeación territorial urbana: PMOTEDUS Y PDU, siendo que en la última sesión del CMOTEDU, se acordó la revisión de los mismos previo a la puesta en consulta pública; por lo que se considera un avance del 95% beneficiando no solamente los más de 85 mil habitantes que tiene ese Municipio, sino además dar certidumbre y regulación a los proyectos que se realizarán en el territorio buscando salvaguardar y preservar poco más de 375 mil hectáreas de la Reserva de la biósfera de Sian Kaán.</p>	81742 habitantes*	95%
	<p>Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de José María Morelos.- A través de la Gestión de la SEMA, se iniciaron los trabajos de integración y formulación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano del Municipio de José María Morelos; en este sentido, los avances que se han tenido son: la conformación del CMOTEDU en la pasada sesión del 5 de octubre de 2020 así como la presentación del documento final, el cual se pudo a disposición de los integrantes del Consejo, quedando pendiente fecha para la segunda sesión del consejo. Con estas acciones estamos agregando e integrando a la planificación territorial poco más de 6,800 kilómetros cuadrados de este importante municipio de la zona maya, lo cual no se había realizado antes en toda la historia de la planificación territorial de nuestro Estado.</p>	37502 habitantes*	95%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 11.3.- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	En coordinación SEDETUS con el Municipio de Othón P. Blanco, se está trabajando en la ACTUALIZACIÓN DEL Programa De Desarrollo Urbano Del Centro De Población De Mahahual , el cual tiene un avance de un 90% y ha iniciado su proceso de consulta publica que será en el periodo comprendido del 10 de agosto al 7 de septiembre del 2020. Este instrumento beneficiará a cerca de 920 habitantes de la localidad y a 224,080 habitantes del municipio.	920 habitantes	90%
	En cuanto al Programa Municipal De Ordenamiento Territorial Ecológico Y Desarrollo Urbano De Othón P. Blanco (PMOTEDUS) por acuerdo del CMOTEDU, se llevaron a cabo mesas de trabajo para consolidar el instrumento y se elevó a consulta pública en el periodo de NOVIEMBRE 2020; se considera que para diciembre el instrumento estaría concluyendo su proceso.	224 080 habitantes*	95%
	Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Puerto Morelos.- en la / sesión de CMOTEDU se presentó el PDU del Centro de Población de Puerto Morelos, el cual será propuesto para Consulta Pública en la siguiente sesión	34,016 habitantes **	90%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Realizar actividades de difusión para el uso racional y sustentable de los recursos naturales.	8,652 personas con la realización de 44 actividades de difusión para el uso sostenible de los recursos naturales	90%
Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Realización de campañas, materiales didácticos, pláticas, cursos, talleres y eventos que fomenten una sensibilización del cuidado y uso sustentable de los recursos naturales a la población local.	Se realizaron 14 guías técnicas en el marco de importantes efemérides ambientales como lo es el Día Mundial del Agua (Marzo) y el Día Internacional de la Madre Tierra (Abril), el Día Mundial del Medio Ambiente se realizó el video promocional "La Hora de la Naturaleza". Sensibilizando a más de 18,000 personas, mediante redes sociales.	100%
Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Promover, con el sector hotelero y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.	En el mes de Noviembre se entregaron los 5 distintivos a las siguientes Instituciones públicas Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTE I y CECYTE IV) Comisión de Agua Potable y alcantarillado (CAPA) Secretaría de Educación de Quintana Roo, en la zona norte Colegio de Bachilleres- COBACH, Coordinación Zona Centro (10 planteles).	90%
Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	Desarrollar planes y programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.	Se capacitó a 16 hoteles en materia de buenas prácticas ambientales y especies en peligro de extinción, beneficiando a 200 prestadores de servicios turísticos.	100%
Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Promover el uso de guías técnicas	Con la segunda Edición de la Campaña Educativa #DESPLASTIFÍCATE, ha dado como resultado la creación de 4 infografías que hablan sobre manejo y destino adecuado de los residuos sólidos. Informando a más de 7,000 personas mediante redes sociales.	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 12.2.- De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	A través del Comité Técnico Estatal de la CONAFOR, se aprobaron las solicitudes que fueron calificados de elegibles para la obtención de recursos económicos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 de la Comisión Nacional Forestal, de las que se recibieron 189 solicitudes, resultando en total 47 solicitudes aprobadas y 142 rechazadas por no cumplir con los requisitos que marcan las Reglas de Operación de dicho programa federal. Las modalidades de apoyo fueron para el Componente I Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor. Los montos aprobados ascienden a poco mas de 8 millones de pesos.	Dueños y poseedores de los recursos forestales	80%
Meta 12.4.- De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	En junio del 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo. de enero a julio del presente años, se trabajó en la estructuración del reglamento de esta Ley, así como el Reglamento de Responsabilidad extendida que busca sentar las bases para la regulación de los importadores y exportadores comercializadores de todos los que ingresan productos al estado. El siguiente paso es la consulta ciudadana y la publicación en el Periódico Oficial del Estado.	Habitantes del Estado de Quintana Roo	75%
Meta 12.b.- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030: Es un instrumento estratégico para la implementación de un nuevo modelo de desarrollo turístico, a través de criterios y lineamientos que contribuyen a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)	Habitantes del Estado de Quintana Roo	60%
	Expedientes Técnicos Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable: Estudio diagnóstico que establece la factibilidad de la propuesta de decreto de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, sus impactos positivos y negativos sobre cada uno de los factores considerados, así como las medidas y acciones que deban considerarse para garantizar su establecimiento.	Habitantes del Estado de Quintana Roo	60%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 13.2.- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	1.- Estrategia Estatal de Descarbonización, 2.- Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Quintana Roo (EEREDD+QROO)	Todo el Estado de Quintana Roo	1.- 60%, 2.- 100%
Meta 13.3.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Sesiones remotas de las diferentes Plataformas de Participación: 1.- Sesión de la Comisión Estatal de Cambio Climático. 2.- Sesión de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán, 3. Fortalecimiento del Plan de Atención de Salvaguardas 4.- La consolidación de la Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo, (AMUSUR).	Todo el Estado de Quintana Roo	1.- 100%, 2.- 100%, 3.- 100%, 4.- 60%
Meta 13.b.- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	1.- Creación del Plan de Atención de Salvaguardas (PAS) sociales y ambientales del Estado de Quintana Roo. 2.- Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos subnacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios.	Todo el Estado de Quintana Roo	Con un avance del 100 % en la creación del Plan de Atención de Salvaguardas (PAS). Y con la inclusión de los 13 principios rectores en todas las reuniones de participación de la SEMA en materia de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 14.1.- De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	De aquí a 2025, se realizarán acciones de manejo de residuos sólidos en las áreas naturales protegidas costeras tales como Laguna Chacmucuc, Laguna Manatí, Santuario Xcacel - Xcacelito, Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal.	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	95%
Meta 14.2.- De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos, a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	De aquí a 2020, se realizarán las actualizaciones de los programas de manejo del Santuario del Manatí, Xcacel - Xcacelito, Parque Laguna de Bacalar	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	50%
Meta 14.5.- De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	de aquí a 2020, se promoverán al menos dos nuevas áreas naturales protegidas costeras estatales	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	50%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
<p>Meta 15.1.- Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>De enero a julio, se han registrado 63 incendios forestales con una superficie siniestrada de 31,142.64 ha.</p> <p>La Comisión Nacional Forestal a erogado la cantidad de \$14,635,610.68 pesos incluyendo \$3,409,728 pesos del Convenio de Colaboración con el gobierno del estado a través de la SEMA, para la operación de 12 brigadas rurales para la prevención, control y combate de incendios forestales .</p> <p>Es importante mencionar que este año se presentó un incendio relevante en la zona arqueológica de Ixcabal, en el municipio de Bacalar que requirió que el gobierno del estado aportara \$225,000 pesos para la contratación de maquinaria pesada, además se contó con el apoyo de brigadas de incendios forestales de los estados de Campeche, Jalisco, Durango, Hidalgo. y de equipo aéreo -helicóptero- de la Guardia Nacional y de la SEMAR. Es importante mencionar también que el gobierno del estado erogó la cantidad de \$443,914.72 pesos para la contratación de avionetas para vuelos de detección de incendios forestales.</p>	<p>Población del Estado de Quintana Roo</p>	<p>100%</p>
<p>Meta 15.2.- (2) Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p>	<p>Con el apoyo y financiamiento de The Nature Conservancy, se ejecutó la consultoría: Análisis de Oportunidades de Vinculación de Productos Sustentables de la Península de Yucatán con empresas de turismo en Quintana Roo, con la finalidad de conocer los mecanismos para la colocación de productos que se producen en la Península de Yucatán y ofertarlos en la región turística de Quintana Roo.</p> <p>La consultoría está siendo desarrollada en su fase final a través de SUSTENTUR Turismo Responsable. Entre los productos a obtener será el de conocer cuales son los canales para la comercialización, tipos y volumen de productos, ejecución de pagos, principales necesidades de proveeduría, etc.</p>	<p>Productores de la Península de Yucatán</p>	<p>95%</p>

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 15.3.- Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	A través del Programa Federal "Sembrando Vida" de la Secretaría del Bienestar, en el estado se destinaron recursos para el establecimiento de 12,500 hectáreas de módulos agroforestales en varios municipios de la entidad, beneficiando a 5000 productores. De esta forma entre 2019 y 2020 de establecerán 25 mil hectáreas de tierras degradadas o abandonadas	10 mil productores	50%
Meta 15.5.- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	A mediados del mes de julio se abrió la convocatoria para esta modalidad de apoyo a través de la CONAFOR. No se han autorizado las nuevas áreas.	Predios forestales del estado	50%
Meta 15.9.- Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	Rainforest Alliance y Tinker Foundation Incorporated, han implementado el proyecto: Transformando el medio del ejidatario, mediante la identificación y fortalecimiento de las cadenas de valor a escala de paisaje. Con una inversión de 13.5 millones de pesos. Su objetivo es aumentar la competitividad de la silvicultura ejidal en la Península de Yucatán, mediante la mejora de la capacidad empresarial comunitaria, el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ejidos y un mejor control local sobre la cadena de valor desde la producción, hasta la comercialización. Abarca una superficie forestal permanente de 289,008.69 hectáreas y una superficie bajo manejo forestal de 125,562.20 hectáreas.	2 estados (Quintana Roo, Campeche), 5 municipios, 17 ejidos, 5,260 beneficiarios.	95%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (Meta : 5.063% de porcentaje de avance en las recomendaciones atendidas incluidas en el mecanismo de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el estado, respecto a las recomendaciones emitidas.)	Coordinar y dar seguimiento a las acciones emprendidas para la atención del mecanismo de declaratoria de violencia de género contra las mujeres en el estado.	44 reuniones de coordinación con dependencias.	70%
	Para combatir, reducir y prevenir los delitos y así fortalecer el grado de confianza de la ciudadanía hacia sus policías, la Seguridad Pública: 1.- Fortalece la coordinación entre las instituciones de seguridad federales, estatales y municipales.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	2,535 operativos conjuntos realizados
	2.- En la Estrategia de Policía Quintana Roo, la prioridad es capacitar a las y los policías del estado.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	470 elementos policiales capacitados
	3.- Crear y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, a través de los VIVE SEGURO QROO. (Vigilancia Vecinal Segura)	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	218 Comités Vive Seguro instalados
	4.- Aplicar Tecnologías en la Operación Policial (Complejo de Seguridad)	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Construcción y equipamiento del Complejo de Seguridad C-5 en la ciudad de Cancún con un diseño que lo sitúa entre los mas modernos de Latinoamérica. El Complejo de Seguridad C-5 a la fecha presenta un avance del 80%.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	5.- Crear Unidades Especiales dentro de la Seguridad Pública para el apoyo en operativos específicos.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Disponemos de 5 Unidades Especiales para el combate a delitos de alto impacto específicos. <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Análisis Táctico ha realizado 1,287 fichas criminales, 135 trabajos de análisis, 2,553 búsquedas criminales y 750 apoyos estratégicos. • La Unidad Canina ha participado en 152 intervenciones de relevancia. • La Unidad de Investigación ha participado en 44 intervenciones de alto impacto. • La Unidad Cibernética ha realizado 261 forencias a equipos electrónicos. • La Unidad Especial de la Policía Procesal ha realizado 3,157 traslados de Personas Privadas de la Libertad.
	6.- Reclutamiento de personal operativo	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Sensibilizamos a 204,099 personas en campañas de promoción de la cultura de la denuncia.
	7.- Adquisición y actualización del parque vehicular	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Incremento del parque vehicular con la Adquisición de 7 vehículos (patrullas)
	8.- Campañas de promoción de la cultura de la denuncia (911 y 089)	77,527 personas sensibilizadas	Sensibilización de 77,527 personas en campañas de promoción de la cultura de la denuncia.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Se llevó acabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de trata de personas, en el cual el Instituto Quintanarroense de la Mujer presentó la conclusión del Diagnóstico de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.	Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo	100%
	Se llevó acabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de trata de personas, en el cual se dio por presentado los indicadores de “las personas identificadas por las Autoridades del Estado de Quintana Roo como víctimas de Trata de Personas en donde se hizo una clasificación por género, desglosada mes a mes con la clasificación de niños, adultos, y se adicionó adolescentes”, así mismo, se incorporo un apartado de estatus por reclasificación del delito o algún otro cambio que se genere en el caso judicializado, el universo de la información lo tendrá la Fiscalía General del Estado. Se le dará atención permanente, a través del llenado del “Formato para la Estadística de las Víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo”.	Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo	100%
	Se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de trata de personas, en el cual se aprobó por unanimidad de votos, atender, conocer, difundir y aplicar el Protocolo para Proteger y Asistir a Víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo, disponible en el link de acceso: https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2018/09/PeriodicoOficial_ORDINARIO_2018-06-15.pdf	Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Derechos humanos de los quintanarroenses promovidos proporcionando información y atención a la ciudadanía y grupos en condiciones de vulnerabilidad.	15,490	70%
	Capacitar y sensibilizar a personal de los tres ordenes de Gobierno, iniciativa privada y sociedad civil en materia de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	1,506	70%
	El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Quintana Roo, otorgó orientación multidisciplinaria que incluye asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así mismo a través del programa de empoderamiento a mujeres se realizaron talleres de prevención del maltrato infantil, de fortalecimiento a las relaciones sanas y la dinámica familiar con el fin de generar conciencia respecto al maltrato y todas las formas de violencia contra las niñas y los niños.	17,089 beneficiarios que incluyen: niñas, niños y adolescentes del municipio de Benito Juárez.	95%
	A través de la Fiscalía especializada de Delitos contra la Mujer y por razones de género en el periodo, se informa la recepcionaron de 870 denuncias por el hecho delictuoso de violencia familiar, cometido en agravio de mujeres, adolescentes, niñas y niños.	870 , beneficiarios que incluyen: Mujeres: 762 Hombres: 52 Adolescentes: 24 Niñas: 17 Niños: 15	85%
De igual manera es esta Fiscalía Especializada, se otorgaron 1,908 medidas de protección a favor de las víctimas, con el objeto de garantizar la protección de su integridad física y psicoemocional.	1908 , beneficiarios Mujeres: 1,743 Adolescentes: 75 Niñas: 48 Niños: 42	85%	

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperación de confianza.	Cifra negra Fórmula: (Total de los delitos no denunciados, denunciados sin averiguación previa y los no especificados (si se denunció o si se inició averiguación previa)/(Total de delitos denunciados o no denunciados ante el Ministerio Público)*100	93.2% (porcentaje de víctimas que no denunciaron)
	Brindar asesoría jurídica a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> 0.96% (para el 2019 se brindó asesoría jurídica a 3 mil 257 personas) Tasa de crecimiento de las víctimas asesoradas jurídicamente. Fórmula: ((Víctimas que reciben asesoría jurídica en año t / Víctimas que recibieron asesoría jurídica en t-1)-1)*100	En 2020 se ha brindado asesoría jurídica a 2250 víctimas
	Promover el registro de las víctimas para que puedan acceder a las medidas de ayuda que se establecen en Ley	<ul style="list-style-type: none"> 206.92% (en 2019 se registraron a 399 víctimas, de las cuales 326 fueron de delito y 73 de violación a los DH) Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas al Registro Estatal de Víctimas Formula: ((Víctimas inscritas en el año t/ Víctimas inscritas en el año t-1)-1)*100	En 2020 se han registrado 382 víctimas

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Promover la firma de convenio de colaboración con integrantes del Sistema Estatal a Víctimas y demás instituciones involucradas en atención y ayuda a víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> 75.44% (en 2019 se brindo la Dirección de Primer Contacto atendió a 300 víctimas brindándoles medidas de ayuda inmediata) Tasa de crecimiento de las víctimas atendidas y/o canalizadas por la unidad de primer contacto. Formula: $\left(\frac{\text{Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en el año } t}{\text{Víctimas atendidas por la unidad de primer contacto en } t-1}-1\right)*100$	A septiembre del 2020 se han atendido a 1916 víctimas, brindándoles medidas de ayuda inmediata
	Implementar un programa de capacitación a servidores públicos y población en general en materia de atención y reparación integral a víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> 142.83 % (en el año 2019 se capacito a 3 mil 742 personas en temas relacionados de atención y reparación a víctimas) Tasa de variación de las personas capacitadas en materia de atención y reparación integral a víctimas. Formula: $\left(\frac{\text{Personas capacitadas en el años } t}{\text{Personas capacitadas en año } t-1}-1\right)*100$	A septiembre del 2020 se ha capacitado a 921
	Se realizó el proceso de designación de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado con base a lo dispuesto en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. En octubre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Acuerdo por medio del cual se crea la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, y el Consejo Estatal Ciudadano en Materia de Búsqueda de Personas. En febrero de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo las Bases para Realizar la Consulta Pública para el Nombramiento de la Persona Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo. Resultado del proceso de selección se designó a la doctora Luz Margarita González López como Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con las dependencias para la observancia y atención al cumplimiento de 18 recomendaciones al poder Ejecutivo emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Se registra un avance de cumplimiento promedio del 57.847 por ciento, y se cumplimentó en 100 por ciento la recomendación hecha a la Secretaría de Gobierno.
	1.- La participación ciudadana es elemental: conocer a la policía que está encargada de tu sector y cuadrante de la ciudad que permitirá una comunicación mas efectiva.	1, 501,562 habitantes del estado de Quintana Roo.	Una de las estrategias para combatir los delitos y disminuir los índices delictivos es la implementación del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, a la fecha contamos con: 59 sectores, 263 cuadrantes, 71 partidas rurales.
	2.- Implementar programas de Prevención del Delito en el estado: -Negocio Seguro, -Escuela Segura (educación vial), -Patrulla Juvenil -Atención a Víctimas de Violencia de Genero a través de los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Genero GEAVIG (Municipales).	Niños, niñas y adolescentes del estado de Quintana Roo. Sector empresarial del estado de Quintana Roo. Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	Disponemos de un padrón de 2,131 negocios inscritos al Programa Negocio Seguro. Atendimos a 9,990 alumnos en temas de prevención de violencia escolar. 2,432 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con pláticas de educación vial. Contamos con 496 niños, niñas y adolescentes inscritos al Programa Patrulla Juvenil. Realizamos 4 reuniones con los coordinadores de los GEAVIG y enlaces de prevención de los 11 municipios. Atendimos y brindamos auxilio a 2,753 mujeres Víctimas de Violencia de Genero.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	3.- Monitoreo y vigilancia permanente, a través del complejo de seguridad, para la inhibición de delitos y/o su captura de flagrancia.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	El proyecto Quintana Roo Seguro se encuentra implementado en un 95%, entre los principales componentes que se encuentran en operación destacan: <ul style="list-style-type: none"> - 430 Puntos de Monitoreo Inteligente, lo que equivale a 1,720 cámaras de video vigilancia urbana, en puntos estratégicos (430 Tipo PTZ y 1,290 cámaras fijas). - 100 cámaras lectoras de placas. - Actualización de la Red Estatal de Video Vigilancia. - Actualización de la plataforma tecnológica de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 a nivel estatal. - Centro estatal de Información. - Sistema Multibiométrico dactilar, palmar y facial de última generación a nivel Estatal. - 6 arcos de control vehicular. - Plataforma de inteligencia y análisis de información y estadísticas.
	Se recibieron oportunamente las denuncias y/o querrelas presentadas por las víctimas u ofendidos de delitos tipificados en el Código Penal del Estado, iniciándose un total de 33,007 Carpetas de Investigación , de las cuales 2,358 fueron iniciadas con detenidos en flagrancia de diversos delitos, en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	34,109 víctimas de delito.	100%
	Se investigaron de forma oportuna los delitos denunciados y/o querrelados para la obtención de datos de prueba suficientes para la sustanciación de las carpetas de investigación ante el Juez de Control, ejerciendo la acción penal correspondiente. se cumplieron 525 ordenes de aprehensión por diversos delitos , como resultado de las investigaciones realizadas, en el ámbito de competencia de la Vicefiscalía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	525 víctimas de delito	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	Se investigaron de forma oportuna los delitos denunciados y/o querrelados para la obtención de datos de prueba suficientes para la sustanciación de las carpetas de investigación ante el Juez de Control, ejerciendo la acción penal correspondiente. Se obtuvieron 821 carpetas de investigación vinculadas a proceso por diversos delitos , en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	821 víctimas de delito.	100%
	Se llevó a cabo la litigación de los procesos penales, desde la formulación de la acusación, hasta la ejecución de la sentencia, obteniendo un total de 120 carpetas de investigación resueltas por procedimiento abreviado y 70 carpetas de investigación resueltas por juicio oral , en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	190 víctimas de delito.	100%
	Se llevó a cabo la litigación de los procesos penales, desde la formulación de la acusación, hasta la ejecución de la sentencia, obteniendo un total de 143 sentencias condenatorias por procedimiento abreviado y 54 sentencias condenatorias por juicio oral , en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	197 víctimas de delito.	100%
	Se realizó la determinación de las carpetas de investigación en tiempo y forma para su conclusión y archivo correspondiente con el fin de abatir el rezago de las denuncias y/o querellas interpuestas en el ejercicio actual y de años anteriores. Se determinaron un total de 18,068 Carpetas de Investigación por diversos delitos, en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	18,068 víctimas de delito.	100%
	Se realizó la promoción de los medios alternativos de solución de controversias a través de la firma de acuerdos reparatorios entre víctimas e imputados, en búsqueda de la reparación del daño. Se remitieron al Área de Justicia Alternativa 1,872 carpetas de investigación con el fin de buscar una reparación del daño a la víctima por diversos delitos, en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	1,872 víctimas de delito	100%
	Se llevó a cabo la promoción de los medios alternativos de solución de controversias a través de la firma de acuerdos reparatorios entre víctimas e imputados, en búsqueda de la reparación del daño. En el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de octubre de 2020, de las carpetas de investigación remitidas a Justicia Alternativa durante el ejercicio actual y de años anteriores, se cumplieron 1,116 acuerdos Reparatorios celebrados entre las víctimas e imputados, en los que se logró la reparación del daño a la víctima por diversos delitos.	1,116 víctimas de delito	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se llevó a cabo la Implementación del Sistema " Denuncia en Línea Cancún ", en el Municipio de Benito Juárez.	2,060 habitantes y visitantes a la Ciudad de Cancún.	100%
	La Dirección de participación ciudadana brindó, 51 asesorías Jurídicas a personas que requerían información sobre asuntos de índole: civil, mercantil y penal, con el objetivo de canalizarles a las áreas de la Fiscalía General del Estado para su atención.	51 personas	100%
	La Dirección de participación ciudadana organizó 9 reuniones vecinales , 7 en Chetumal y 2 en el Municipio de Bacalar, integrando en cada una de ellas un comité de Vigilancia Vecinal, con la finalidad de promover la cultura de la denuncia y prevención del delito, auxiliándose de grupos de grupos de whatsapp, que incluyen al comandante de zona y personal del 911 que permiten llevar a cabo acciones de respuesta inmediata y con ellos contribuir a la disminución del índice delictivo en el Estado, lo anterior en conjunto con la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad Pública, en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre.	117 personas de los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.	60%
	Se realizaron 36 conferencias en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Solidaridad, realizando conferencias de temas sobre los Delitos del Código Penal, a los alumnos de las escuelas, personal de hoteles y a los trabajadores del ayuntamiento de puerto Morelos, con el fin de dar a conocer la problemática que existe y con ello ayudar, vigilar y prevenir que se cometa algún delito y saber como actuar en su momento. Así mismo en el periodo del 01 de agosto al 31 de octubre, se realizaron 17 conferencias de prevención del delito en el municipio de Benito Juárez, abordando temas de: Robo, Extorsión Telefónica, Delitos cibernéticos, Trata de personas y turismo sexual impartido a personal de diversas empresas, con el fin de dar a conocer la problemática que existe y con ello ayudar, vigilar y prevenir que se cometa algún delito y saber como actuar en su momento, así como fomentar la cultura de al denuncia.	2,048 personas de los municipios de Benito Juárez y Puerto Morelos	60%
	Se realizó una caravana de Atención Ciudadana , en el poblado de Huay-Pix, acudiendo 50 personas de las cuales 7 pusieron denuncias, se les dio una platica de prevención del delito de como actuar en caso de ser victima de y que medidas tomar al respecto, así como también se realizó un operativo por elementos de la policía ministerial y dando el apoyo a un ciudadano que solicito lo ayuden a recuperar su predio que estaba siendo invadido dando así el apoyo solicitado.	50 personas	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	1.- En materia de prevención, la Secretaría de Seguridad Pública fortalecerá la Operatividad Policial y Vigilancia de los ciudadanos así como de sus bienes patrimoniales, a través de la implementación de puestos de revisión en distintos puntos de la ciudad y recorridos de vigilancia.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Realizamos 1,043,070 operativos homologados de la policía Quintana Roo.
	La Policía de Investigación, llevó a cabo en el periodo de enero a octubre un total de 104 operativos en respuesta a las denuncias ciudadanas de portación de armas de fuego o almacenamiento de armas de fuego para abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	En el periodo que se informa la Policía de Investigación, llevó a cabo 109 operativos , en respuesta a las denuncias ciudadanas de almacenamiento de activos donde el propósito es abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	La Dirección General de Servicios Periciales emitió en el periodo que se informa un total de: 1,622 dictámenes concluidos en relación a 1,250 carpetas de investigación iniciadas. De igual manera se ha realizado el ingreso a la base de datos, armas de fuego, casquillos y balas que se coleccionan en los lugares de procesamiento y que se aseguran a personas detenidas. En algunos casos estos elementos balísticos tiene relación con más de un evento delictivo.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones, se llevó a cabo la implementación del Sistema Informático de Gestión para la Administración Penal V2 (SIGAP V2) en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar de la Zona 2 de la Fiscalía General del Estado.	1,700 usuarios de SIGAP, dentro de la Fiscalía (directamente) con un impacto en 27,478 carpetas de investigación iniciadas, en atención a la ciudadanía (indirectamente)	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	La Fiscalía Especializada en delitos contra la salud, en la modalidad de Narcomenudeo, llevó a cabo las siguientes acciones, en el periodo que va del 01 de enero al 31 de octubre del año en curso: <ul style="list-style-type: none"> • Se iniciaron un total de 703 carpetas de investigación. • Se logro la detención en flagrancia de un total de 886 personas. • Fueron vinculados a proceso, un total de 126 imputados. • Fuero solicitadas, autorizadas y ejecutadas un total de 46 ordenes de cateo en inmuebles relacionados con el delito Contra la Salud. • Se logró el aseguramiento de los siguientes narcóticos: Marihuana: 88355.14 GRAMOS , Cocaína: 43148.80 GRAMOS, Metanfetamina: 5904.9 MILIGRAMOS, MDMA: 304 • Se logro imponer como medida cautelar de prisión preventiva justificada, a un total de 66 imputados • Se logro la determinación y archivo temporal de un total de 326 carpetas de investigación 	De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una víctima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Publica, por lo tanto, el beneficio es la Sociedad.	100%
	A través de esta Fiscalía Especializada también se llevó a cabo la promoción de la denuncia ciudadana, a través de medios electrónicos con el objeto de fortalecer la investigación del hecho que la ley señale como delito, con otras instancias de seguridad publica y procuración de justicia del orden federal, además de continuar realizando cateos a inmuebles relacionados con el delito Contra la Salud, a fin de ser asegurados y de ser procedente, remitidos a la Fiscalía Especializada de Extinción de Dominio.	De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una victima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Publica, por lo tanto. el beneficio es la Sociedad	1
	Así mismo se han realizados operativos en coordinación con otras instituciones de seguridad publica y procuración de justicia, con la finalidad de tener presencia policial e inhibir la comisión de conductas ilícitas relacionadas con el delito Contra la Salud, teniendo como objetivo garantizar la seguridad y paz social.	De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una victima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Publica, por lo tanto, el beneficio es la Sociedad	100%
	De igual modo, se ha colaborado con las demás dependencias participantes en temas de procuración de justicia en la creación del manual, protocolo y/ o programas de operación en el ámbito de nuestra competencia, para el funcionamiento del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.	1, 502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	A través de la Fiscalía de Investigación territorial se realizó oportunamente la recuperación de objetos robados y la devolución de los mismos a las víctimas. En el 2020, se recuperaron 1,656 objetos robados y puestos a disposición del Fiscal del Ministerio Público, de los cuales 1,267 fueron devueltos a sus respectivas víctimas.	1,267 Víctimas Se beneficiaron con la devolución de sus objetos robados.	77%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	1.- Apegarnos a los criterios establecidos por la Secretaría de la Contraloría que inhiban los actos de corrupción. (Manifiesto de No Conflicto de Interés; y de manera interna, una Carta de Confidencialidad)	Servidores públicos, proveedores y/o prestadores de servicio de la Secretaría de Seguridad Pública	172 Manifiestos NO conflicto de Interés de servidores públicos. 91 Manifiestos NO conflicto de Interés de proveedores y/o prestadores de servicio. 64 Cartas de confidencialidad de proveedores y/o prestadores de servicio.
	2.- Mejorar las condiciones laborales de los policías	Elementos Policiales de la Corporación de Seguridad Pública	1.- En el marco de la conmemoración del Día del Policía en 2020 incrementamos el bono policial de 1,500 a 1,800 pesos, como reconocimiento al heroísmo, esfuerzo y dedicación del trabajo de los elemento de seguridad pública. 2.- Incrementamos el importe del Seguro de Vida por muerte accidental, de 2,000,000.00 a 2,500,000.00
	1) Acciones Sustantivas e indicadores: La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo (FECCQROO), al 2020 se presenta los siguientes resultados e indicadores en materia sustantiva. Se han iniciado 375 carpetas ; 2 mandamientos judiciales, 40 carpetas judicializadas, 3 acuerdos reparatorios, 25 carpetas administrativas vinculadas a proceso, 37 amparos.	5 particulares por suspensiones condicionales a proceso	79%
	2) Acciones de Prevención del Delito: Programa institucional del 2019 al 2024 de la FECC, alineado a los ODS, Plan Nacional y Plan Estatal se encontró , al 100% de avance y se encuentra en proceso de implementación a través del instrumento de seguimiento y evaluación.	59 trabajadores que integran la FECCQROO, y encuentran su trabajo proyectado y prospectado al 2024 en el documento institucional alineado a los ODS, PND y PED.	100%
	3) Se desarrolló el curso de capacitación con duración de 40 horas, denominado: Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos; se impartieron 100 horas al 2020, dada la contingencia del COVID-19, de forma digital a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX a servidores públicos de los Municipios de: Cozumel, Tulum y Benito Juárez.	246 servidores públicos capacitados en Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos de los municipios de: Cozumel, Tulum y Benito Juárez.	161%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	La Dirección de Derechos Humanos registró un total de 125 quejas remitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo , en las cuales coadyuvó con las autoridades responsables para que los quejosos fueran atendidos y con ellos evitar violaciones a sus derechos humanos.	125 personas	100%
	Durante el 2020, se concluyeron un total de 22 quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos , debido a que se realizaron acciones para coadyuvar con las autoridades responsables para que el quejoso tenga por resuelta su queja y se eviten violaciones a sus derechos humanos.	En esta acción se beneficiaron a un total 22 quejosos, debido a que las quejas se han concluido por que en su mayoría se resuelven por su tramitación ágil y eficaz	100%
	Se concluyeron 2 casos para el mecanismo para Defensa de Derechos Humanos a periodistas , debido a que impulso a la autoridad responsable para la resolución de su caso.	2 persona	100%
	La Dirección de Derechos Humanos proporcionó, 186 asesorías jurídicas , presenciales de los cuales los quejosos resultaron satisfechos por la atención brindada.	124 personas	100%
	Se promovieron 15 resoluciones del Consejo de honor y justicia , respecto a los procedimientos administrativos en las que fueron señalados las autoridades responsables por violaciones a derechos humanos.	15 personas	100%
	Se canalizaron y se solicitaron el inicio de 11 carpetas de investigación , por presuntas violaciones a derechos humanos denunciadas por las víctimas.	11 personas	100%
	Se proporcionaron 186 asesorías, vía telefónica , a efecto de que los quejosos tenga una respuesta ágil y oportuna y así evitar violaciones a sus derechos humanos.	186 personas	100%
	Se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo con diversas instituciones gubernamentales con el objeto de orientar y prevenir a las personas ser víctimas de violaciones de Derechos Humanos.	Personal de las instituciones	100%
	Se emitieron 170 constancias a servidores públicos, por NO contar con antecedentes de haber cometido violaciones a derechos humanos.	170 Servidores públicos de la FGE	100%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
<p>Meta 16.9.- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>	<p>Con el compromiso de poner disposición los servicios esenciales que presta esta institución, siendo una de las funciones principales que las personas cuenten con el registro de identidad jurídica, considerando el nacimiento; y con la finalidad de garantizar durante esta contingencia sanitaria, que los niños y niñas nacidos, sean registrados a la brevedad, se instruyó mediante oficio SEGOB/SAJ/DGRC/419/2020 con fecha 23 de abril del presente año y con fundamento en el artículo 7, fracción III, V y XXXVI del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a los Directores, Coordinadores y Oficiales del Registro Civil del Estado, con la finalidad para no generar rezago y puedan acceder a los derechos fundamentales, establecer las medidas de coordinación extraordinarias, relativas al registro de nacimiento en la flexibilidad de los requisitos, omitiendo los dos testigos y con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento. • Acta de nacimiento de madre y/o padre. • Acta de matrimonio (si hubiere). • Identificación oficial y Curp madre y padre. <p>Los niños y niñas sean registrados, y se preserve el derecho a la Identidad y que gocen de los Derechos Fundamentales, esta Dirección General, mediante oficio SEGOB/SAJ/DGRC/0428/2020 de fecha 16 de junio del presente año, estableció a los Directores, Coordinadores y Oficiales, con fundamento en el artículo 7, fracción III, V, XXVI, del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorgar de forma gratuita la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, siendo el rango de edad entre los 6 meses a 1 año cumplido. La cual se han atendido 206 solicitudes de Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento; de forma gratuita, para llevar a cabo en tiempo en forma el trámite correspondiente ante las oficialías del Estado.</p>	<p>1513</p>	<p>100%</p>

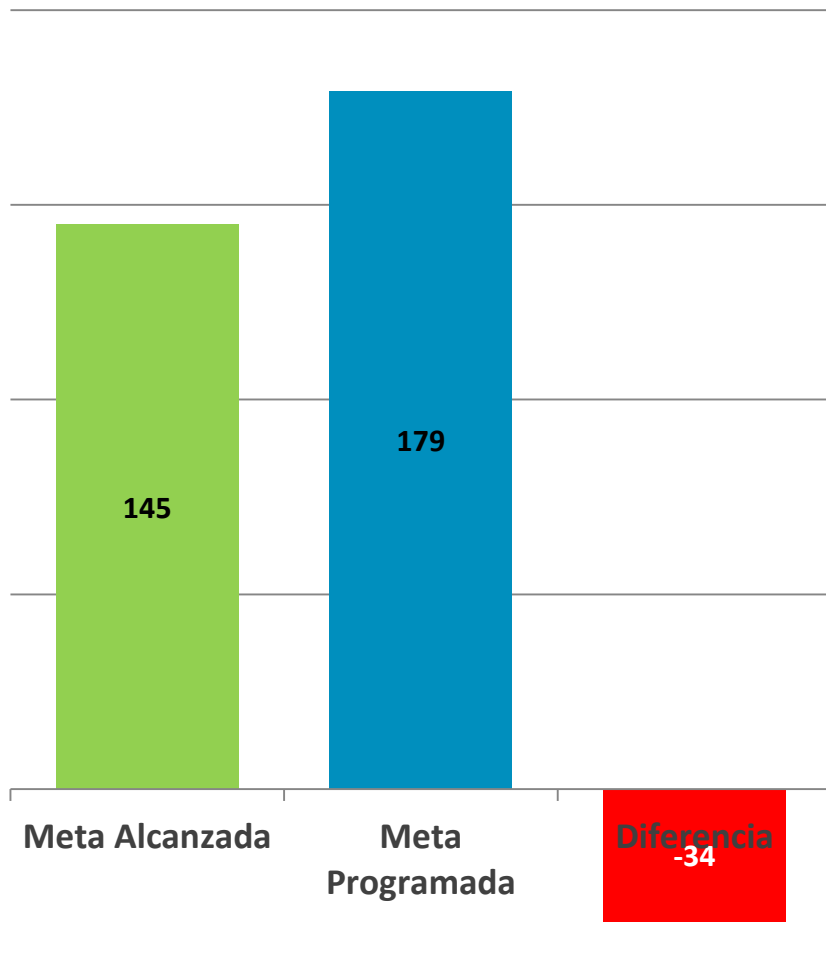
META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.a.- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	1.- Capacitar a los elementos policiales de la corporación.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Contamos con 547 elementos capacitados
	2.- Proximidad ciudadana	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Implementamos 30 acciones de Proximidad Ciudadana
	La Policía de Investigación ha realizado en el periodo de enero a octubre un total de 704 operativos tácticos con objetivos prioritarios para combatir delitos de alto impacto como secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	La Policía de Investigación realizó 196 operativos tácticos en conjunto con diversas Instituciones encargadas del Seguridad en sus tres niveles de Gobierno para combatir delitos de alto impacto como secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	100%
	Emisión del Certificado Único Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y de la Fiscalía General del Estado.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Durante el 2020 se han certificado 350 elementos policiales adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Fiscalía General del Estado. Lo que da como resultado un 58.9 % de avance en el Estado de Fuerza Estatal.
	Emisión del Certificado Único Policial a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Durante el 2020 se han certificado 331 elementos policiales de los municipios del estado. Lo que da como resultado un 58.9 % de avance en el Estado de Fuerza Estatal.
	Aplicación de la evaluación de Control de Confianza a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública Estatal, municipal y de la Fiscalía General del Estado, así como también a los que pretenden ingresar a las mismas.	1,502,000 habitantes del estado de Quintana Roo.	Durante el 2020, se han realizado 163 evaluaciones de nuevo ingreso y se han aplicado 830 evaluaciones de permanencia. Lo que da como resultado un 99% de la plantilla evaluada.

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 16.b.- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo. 2.479% (33,372/1,346,092)	1.1.- Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.	21,543	65%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	AVANCE
Meta 17.6.- Mejorar la cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimiento.	'Premios Estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación	6 (Investigadores en activo)	100%
	Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el Fortalecimiento Regional	24 (mujeres profesionistas de origen indígena)	96%
	Estancias de Investigación 2020	50 (Estudiantes de nivel licenciatura)	66%
	Encuentro de Jóvenes Investigadores	250 (jóvenes estudiante de nivel licenciatura)	125%
	Verano de la Investigación 2020	90 (Estudiantes de nivel licenciatura)	120%
Meta 17.7.- Promover el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de Tecnologías ecológicamente racionales.	Del Planetario a tu Casa (Programa emergente surgido ante la necesidad de continuar proporcionando servicios a la población durante la etapa de confinamiento derivado de la contingencia por COVID, consistente en el dictado de Conferencias, la impartición de Talleres y asesorías a distancia)	A la fecha 176 mil 663 personas se han beneficiado de esta actividad	Por ser un programa emergente con datos al tercer trimestre, se puede considerar un 75 % de avance.
Meta 17.8.- Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	Capital Semilla para Proyectos Aplicados al Desarrollo Tecnológico y la Innovación	7 (jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior)	70%

META	ACCIONES/PROGRAMAS	AVANCE
<p>Meta 17.4.- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible</p>	<p>Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo</p>	<p>100% de avance en los trabajos que se están realizando de la Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con relación a la meta se destaca la alineación de cada uno de los 5 ejes del Plan Estatal alineados a cada uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030.</p>
<p>Meta 17.17.- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil</p>	<p>Fomentar la participación de los Sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE</p>	<p>95% de participación en los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE, ya que de las 72 reuniones anuales programada, llevamos 66 sesiones, lo que representa 91.7% sesiones realizadas.</p>

Objetivos Agenda 2030



DEPENDENCIA	OBJETIVO	META ALCANZADA	META PROGRAMADA	DIFERENCIA
SEDES0	1 y 10	3	6	-3
SEDARPE	2	2	2	0
SESA	3	6	6	0
SEQ	4	2	11	-9
IQM	5	5	10	-5
CAPA	6	8	9	-1
SEDE	7 y 9	7	10	-3
STyPS	8	4	4	0
SEDETUS	11	6	6	0
SEMA	12, 13, 14 y 15	20	29	-9
SEGOB	16	73	73	0
SEFIPLAN	17	2	2	0
COQCYT	17	7	11	-4
		145	179	-34

7. AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR OBJETIVO DE LA AGENDA 2030



META	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Meta 1.2.- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Juntos Avanzamos, Modalidad de Apoyo Alimentario, Hambre Cero Q Roo	43,266	\$ 21,250,000.00
Meta 1.4.- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Transferencia de Ecotecnologías Apropriadas en Materia de Agua en Quintana Roo	91	\$ 2,443,265.00



OBJETIVO/META	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<p>Meta 2.5.- De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p>	<p>Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial</p>	<p>Productores de maíz y frijol</p>	<p>\$11,000,000 para maíz</p>

OBJETIVO/META	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Meta 3.4.- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Médico en tu Casa	Dirigido a población vulnerable con enfermedades crónicas no transmisibles.	Inversión Estatal
	El objetivo del proyecto Médico en tu casa es brindar consultas médicas a pacientes vulnerables, entre ellos las personas con enfermedades crónicas no transmisibles.	20,341	\$ 5,889,000.00
	Realizar detecciones de glucosa, presión arterial y obesidad a los pacientes atendidos.	79,470	

META	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Médico en tu chamba	14,975 Trabajadores beneficiados al 30 de noviembre de 2020	850,000 Recurso Estatal

8. AVANCE DE LAS ACCIONES SUBNACIONALES



AVANCE DE LAS ACCIONES SUBNACIONALES

ACCIONES SUBNACIONALES	CUMPLIMIENTO DEL ESTADO	OBSERVACIONES
1. Sesionar los Consejos de la Agenda 2030	Se realizaron 3 sesiones	
2. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo con la Agenda 2030	El 17 de Enero del 2020 se publicó la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual está alineado con la Agenda 2030	
3. Los Programas de Desarrollo que deriven directamente del Plan Estatal de Desarrollo deberán estar alineados a la Agenda 2030	Derivado de la Actualización del PED 2016-2022 se actualizaron 28 Programas de Desarrollo, los cuales están alineados a la Agenda 2030	Se encuentran en Proceso de Publicación los Programas de Desarrollo
4. Contar con Proyectos Estratégicos por cada ODS	Se identificaron los Proyectos Estratégicos por cada ODS	
5. Contribuir a que los Planes Municipales de Desarrollo estén alineados a la Agenda 2030	Los 11 Planes Municipales están alineados a la Agenda 2030	10 Municipios del Estado ya se promulgaron a favor de la Agenda 2030
6. Actualización de nuestra Ley de Planeación	Se está trabajando en la actualización de la Ley de Planeación	Anexando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
8. Contar con un Micro sitio para subir todas las acciones de la Agenda 2030	Se está en proceso de creación del Micrositio	



Registrarse con anticipación en este link

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZlqf-CtrTlpHd3WT0v89HvG78zI84N1GKhW>

AVANCES EN LA POLITICA DE INNOVACION; CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS

Diciembre 9, 2020
5:00 PM (Hora de Israel) 9:00 AM
(Hora de Mexico)



Dr. Jaime Amsel
Conferenciante de
Transformación
Organizacional a la
Innovación

9. ASUNTOS GENERALES



CALENDARIO DE SESIONES 2021

- 1a** 2 de abril
- 2a** 16 de julio
- 3a** 3 de diciembre



10. LECTURA DE ACUERDOS



01-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:

Se da por aprobado el orden del día

02-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:

Se da por presentado el Pre cierre de las acciones de 2020

03-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:

Se dan por presentados los Avances de los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030

04-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:

Se dan por presentados los Avances de las Acciones Subnacionales

05-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020

La SEDETUR enviará al COPLADE el Plan Maestro de Turismo Sustentable para que por su conducto sea puesto a disposición de los integrantes e invitados del Subcomité

06-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020

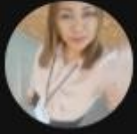
La SEDETUR informará al Subcomité en cada cierre acerca de los avances en la instrumentación del Plan Maestro de Turismo Sustentable

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN



12. FOTO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE







Adrian Isaias Tun Gonzalez

Alejandra Cetina Vazquez

Alfonso Piña

Alvaro Valencia

Andres Gerardo Aguilar Bece...

Beverly Ramos

Carlos Caporal

Carlota Reyes castillo



claudia aracey osorio santos

Copladem Cozumel

COQCYT CONTACTO

Departamento de Ingenieria ...

Departamento de Planeació...

Desconocido

Dir de Planeacion Desarrollo ...

Ericka Celis



feliciano Cruz Sosa

Francisco Tun Gonzalez

Gilbert Alexis Garcia Bahena

GUILLERMO AYORA

Gustavo García Bradley

Hiram Díaz Carrasco

INGRID CABALLERO MENDEZ

IVETT RODRIGUEZ GARCIA



Ivette Puc

JORGE MEJIA REYES

José Antonio López Chan

Juan Medina

Juan Octavio Osorio Molgora

Laura Olivera

LIDIA ISABEL AGUILAR GOR...

M.C. Enrique Eduardo Encala...



MIGUEL ADOLFO VIANA PE...

Odette Ruiz

oscar Aparicio

planeacion styps

Raul Martinez

Rosalinda Islas

Rubi Paz

Sergio Israel Padilla Castillej...



Eduardo Santos ha abandonado la reunión

SOSA QUINTANA ROO ESTAL...

Saida michelises

Victor Hugo Blas Matus



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GRACIAS